



Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Préstamo habitacional de Capredena

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Como pensionados de retiro y montepíos, postula a un préstamo habitacional de Capredena para financiar la compra, construcción o ampliación de tu vivienda.

El préstamo incluye la adquisición de un terreno, o para pagar el saldo de un crédito hipotecario, con montos máximos de hasta \$180 millones para créditos de adquisición de vivienda y \$70 millones para préstamos de Emergencia Habitacional en 2025, sujetos a la evaluación de la capacidad crediticia y a las condiciones y garantías aprobadas por el Consejo Directivo de Capredena.

Durante este 2025, **postula desde febrero a abril y luego de julio a septiembre.**

Conoce los detalles

- Las postulaciones a préstamos de adquisición deben considerar que el inmueble no tenga deudas con BancoEstado.
- Aquellos pensionados que quieran postular a un préstamo de Saldo Precio, para pagar una deuda de una propiedad, deben asegurarse, previamente, que la deuda no sea con BancoEstado.
- Los montepiados, cuyos causantes hubiesen obtenido un préstamo de adquisición, construcción, término de edificación de vivienda, saldo de precio, ampliación o ahorro previo, sólo podrán optar a un nuevo préstamo de adquisición o construcción de vivienda en los casos contemplados en el artículo 5º del Reglamento de Préstamos de Capredena.
- Préstamos de Emergencia Habitacional deben ser garantizados con hipoteca.
- Desde el 18 de noviembre del 2022 rige el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, por lo que, si el solicitante de un préstamo habitacional aparece inscrito en ese registro, Capredena estará obligada a:
 - Retener el equivalente al 50% del crédito o un monto inferior si este es suficiente para solucionar el total de los alimentos adeudados.
 - Pagar al alimentario la suma retenida a través del depósito de los fondos en la cuenta bancaria inscrita en el registro correspondiente.



oficina y fotocopia, por ambos lados, para el requerimiento por carta).

- [Formulario de postulación a préstamo habitacional](#).
- Carta dirigida al Subdepartamento de Gestión de Préstamos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para solicitar un préstamo habitacional. Debe incluir:
 - Nombre completo.
 - Dirección.
 - Correo electrónico.
 - Firma.
- El certificado del Registro Nacional de Deudores de pensión de alimentos se emitirá de manera interna, al momento de cursar el préstamo.

Infórmate de las garantías

Garantías préstamos habitacionales 2025

Préstamos hasta \$6 millones

- Pagaré notarial

Préstamos desde \$6.000.001 hasta \$16 millones

- Pagaré notarial.
- Aval.
- Aval puede ser un pensionado o imponente de Capredena con derecho a pensión

Préstamos sobre \$16 millones y Emergencia Habitacional

- Hipoteca

Importante:

- Tasa de interés anual 4%.
- Los menores de edad y personas con discapacidad no pueden acceder al Seguro de Desgravamen obligatorio para créditos habitacionales, por normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.



- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando los antecedentes por correo a la Casa Matriz de Capredena, ubicada en [Paseo Bulnes 102, Santiago](#).

Importante:

- La postulación se realiza de manera inmediata si cumples los requisitos.
- Las postulaciones preseleccionadas podrán presentar la documentación relacionada con el préstamo durante el primer semestre del año siguiente.
- El otorgamiento definitivo del préstamo dependerá del estudio de títulos del inmueble, el cual es realizado por el Subdepartamento Garantía Hipotecaria, en plazos variables, de acuerdo a la complejidad de cada operación.
- Este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).
- Si necesitas más información, llama al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.